SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 5 minutos)

Debo informar a los Senadores miembros de la Comisión lo siguiente. Habíamos invitado al General Bonilla para que concurriera en la tarde de hoy, a raíz de una invitación que nos había hecho este jerarca para que visitáramos el Esmade. En el día de ayer, recibí una llamada del señor Ministro de Defensa Nacional, quien me expresó su preocupación por el tema y manifestó que consideraba que la convocatoria para la concurrencia del General Bonilla debía ser canalizada a través del mando correspondiente. Me pareció que esto era algo absolutamente compartible y por eso quedamos en que la invitación con nota de la Comisión para que la semana que viene concurra el General, sería enviada al Ministro de Defensa Nacional. Quiero destacar que le expliqué al señor Ministro que esto era el resultado de una iniciativa del General y que la Cámara de Representantes había ido a visitarlo allá. El señor Ministro dijo que lo relativo a la concurrencia a la Comisión del Senado era una instancia distinta y que entendía que lo que correspondía era transitar las líneas del mando, razonamiento que considero compartible. En consecuencia, en el correr de esta semana la Secretaría enviará la invitación correspondiente para, de esa manera, llenar todas las formas que corresponden.

SEÑOR GAMOU.- Si bien recién me entero de este asunto, me parece que la opinión del Ministro es muy compartible porque es importante mantener la formalidad. Honestamente, no sabía cómo se había hecho el trámite pero es verdad que una invitación a un funcionario sometido a jerarquía siempre debe pasar por el Ministerio. Por lo tanto, considero importante que se haga la convocatoria al señor Ministro y esperar, quizás, una semana más para tratar este tema.

SEÑOR SARAVIA.- Quizás habría que invitarlo para la otra semana porque para el lunes que viene está prevista la concurrencia del señor Ministro, a pedido de varios integrantes de la Comisión, a fin de que nos informe sobre el tema de Sanidad Militar y algunos otros asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el General Bonilla podría concurrir el próximo lunes junto al señor Ministro, o el lunes siguiente. En lo personal, considero que sería mejor que viniera el otro lunes porque lo que vamos a tratar con él no es de una urgencia relevante. Así, el lunes próximo recibiremos al señor Ministro de Defensa Nacional para considerar el orden del día que leerá a continuación la señora Secretaria.

SEÑORA SECRETARIA.- El orden del día es el siguiente: “Edad de retiro del personal de las Fuerzas Armadas, en virtud del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes por el que se modifica el límite para el pase a retiro obligatorio de los Oficiales del Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea Uruguaya; Permanencia y funcionamiento del Banco de Tumores y del Programa de Transplante Hepático del Hospital Militar; y, por último, Sanidad Militar en general”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que el primer punto que se acaba de leer está en el orden del día de la sesión del Senado de mañana.

SEÑOR NIN NOVOA.- Es así, pero quiero aclarar que mañana voy a informar sobre la edad de retiro de los integrantes de los Servicios Generales de la Fuerza Aérea, que refiere a un escalafón especial integrado por profesionales universitarios, los denominados “equiparados”. Como los señores Senadores saben, ellos tienen un régimen de retiro a muy temprana edad: 52 años para los cargos de Alférez, Teniente 1º y Teniente 2º; y 56 para los de Mayor, Capitán y Teniente Coronel. Al ser universitarios que no hicieron la carrera militar y cuyos conocimientos sirven para brindar asesoramiento y demás, esa edad de retiro resulta muy onerosa porque se tiene que buscar a quienes los sustituyan, que es una tarea nada sencilla. Por lo tanto, mi pregunta estaba dirigida a cómo se está dando esta situación en las demás Amas; concretamente, a si en el Ejército Nacional y en la Armada Nacional sucede lo mismo y si, por ende, se debe prever una situación similar.

SEÑOR VIERA.- De alguna manera, también se habló de consultar sobre qué se está pensando hacer con la edad de retiro para las Fuerzas Armadas en general, que es baja. Hoy en día, una persona a los

55 años -pensemos en los criterios de retiro y jubilación- aún es muy joven para ser pasivo. No es, pues, un tema sencillo.

A mi entender, esto fue lo que se plantó, muy superficialmente, en la Comisión la semana pasada, sin ánimo de tratar el tema en profundidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El proyecto de ley que se va a considerar mañana en el Senado es el de la Fuerza Aérea Uruguaya?

SEÑOR NIN NOVOA.- Sí, es el de la Fuerza Aérea Uruguaya.

SEÑOR PRESIDENTE.- Porque en el Orden del Día de la Comisión, donde figura la visita del señor Ministro, se hace referencia a los Oficiales del Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea Uruguaya.

SEÑOR NIN NOVOA.- No, ese es el proyecto de ley relativo a las Fuerzas Armadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, mañana se va a considerar el proyecto de ley relativo a la Fuerza Aérea Uruguaya y, en virtud de su aprobación, se considerará el de las Fuerzas Armadas.

SEÑOR NIN NOVOA.- Así es, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otro lado, llegó a la Mesa una nota remitida por el Sindicato Médico del Uruguay respecto a la situación del Hospital Militar. Seguramente, este tema está vinculado a la comparecencia del señor Ministro, el próximo lunes. Por lo tanto, se repartirán los documentos para que se pueda tomar conocimiento de ellos, como así también de la situación del Hospital Militar**.**

En el día de hoy la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes iba a realizar una visita al Hospital Militar. Es muy probable que podamos contar con la información recabada allí y que ella nos ayude a dilucidar este tema ya que, por los datos que tengo, la situación es muy comprometida. Asimismo, veremos lo que nos informa el señor Ministro al respecto.

Por otra parte, hemos recibido de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes un ejemplar sobre lo actuado en la reunión que mantuvo con el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General del Aire José Bonilla. De todas maneras, vamos a realizar el reparto de la documentación a efectos de que los señores Senadores tengan la información pertinente.

Con respecto al tema del vertedero de residuos "Cantera Ferreira" en Empalme Olmos, paraje Cañada Grande, departamento de Canelones, hemos recibido otro documento. Como recordarán, concurrió el señor Dante Viera junto con otros vecinos de Empalme Olmos -patrocinados por la doctora Silvia Zeballos- quienes ahora nos envían un memorándum en el cual hacen referencia, por un lado, a un proyecto de ley y, por otro, a que la situación continúa incambiada en cuanto a la ubicación del vertedero. Este es un tema sumamente difícil de manejar, ya que en su administración coexisten la Intendencia de Canelones y el Ministerio de Salud Pública y, hasta que no se produzca algo importante, no tendremos novedades.

De todas maneras, Secretaría va a repartir a los señores Senadores la documentación correspondiente.

Pasamos ahora a considerar el primer punto del Orden del Día: “Elección de Vicepresidente”.

SEÑOR SARAVIA.- Si el señor Senador Gallo no se opone, lo voy a proponer como Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta formulada por el señor Senador Saravia.

(Se vota:)

5 en 6. **Afirmativa.**

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica.)

Quizás podamos ir adelantando un tema antes de la visita del señor Ministro. Hay una intensa discusión en la región por la carrera armamentista; y, en particular, hay una situación particular de Bolivia, que anunció determinadas alianzas o entendimientos con Irán. Quiero recordar que la reunión entre el Ministro de Defensa de Irán, señor Ahmad Vahidi, y la Ministra de Defensa de Bolivia, señora Chacón, fue suspendida por un requerimiento de INTERPOL. Hay veintisiete requerimientos por parte del Gobierno argentino al Ministro de Defensa iraní, que es responsabilizado de forma directa por el atentado a la AMIA. Me preocupa un poco que cuando un periodista le pregunta al Ministro de Irán, señor Vahidi, respecto a su disposición para prestar apoyo militar a Bolivia en caso de solicitarlo, conteste que está dispuesto a ofrecer todo tipo de cooperación.

Por otro lado, se está planteando un enfrentamiento muy fuerte entre Bolivia y Chile, donde este último anuncia la utilización de la fuerza en caso de que Bolivia siga presionando por una salida al mar. Hay un desmentido del Presidente de Bolivia con respecto a denuncias paraguayas que dicen que Bolivia está organizando fuerzas armadas en la frontera, que de alguna manera está tratando de justificar. También hay un Tratado de Defensa con Venezuela, en uno de cuyos acápites se habla de la creación de una fuerza binacional para llevar adelante programas de desarrollo en diversas regiones. Digo esto porque integramos la Unasur, que plantea un sistema de cooperación, de defensa y de intercambio de información y creo que estas cosas están tomando un giro un poco complicado. Tenemos noticias de la movilización que está realizando el Regimiento Nº 1 en Bolivia y los esfuerzos que se están llevando a cabo en todo el ámbito fronterizo con Perú y Brasil. Hay un movimiento que siempre va de la mano del eventual peligro de que el nacionalismo, entendido como una expresión de defensa de la soberanía, pueda ser quizás el camino más corto para lograr algún entusiasmo popular. Creo que es un tema difícil. A todo esto se suma Perú, denunciando a Chile en La Haya por el tema de los límites.

Con respecto a las inversiones de infraestructura venezolana, puedo decir que son realmente importantísimas; no voy a nombrar todo lo que tengo acá pero puedo citar lo siguiente: morteros autopropulsados, morteros remolcados, 300 piezas de operación eléctrica, modelos motorizados, 300 modelos Tiuna y batallones de helicópteros multipropósito. Me gustaría conversar un poco con el señor Ministro sobre todos estos temas para saber qué información se ha intercambiado en la Unasur en cuanto a la defensa, mecanismo que se supone que funciona adecuadamente. Quizás se haya hecho algún desmentido o aclaración con respecto a estos datos o se haya aportado algún elemento más que pueda agravar nuestra preocupación. También sabemos que Brasil ha desmantelado parte del programa de Lula de comprar armamento nuclear, sobre todo de los submarinos, más allá de que ahora eso se esté reactivando. En síntesis, considero que la Comisión podría analizar la información existente con el señor Ministro para saber cómo se está dando el intercambio establecido en la cooperación.

SEÑOR GAMOU.- No tengo inconveniente en pedir al Ministro que informe sobre las reuniones de la Unasur, pero no creo que sea bueno fijar temas porque no me parece que sea positivo que luego se diga que la Comisión de Defensa Nacional del Senado de la República Oriental del Uruguay está preocupada por la carrera armamentista de Bolivia. Me parece que con eso no ganamos nada y generamos una especie de escozor que no corresponde. Menciono que seguí muy de cerca el tema del Ministro de Defensa de Irán y creo que el gobierno boliviano aclaró la situación con Argentina en forma correcta. Honestamente, preferiría que, en todo caso y como tema general -si se hablara en detalle tendríamos que mantener una reunión con el señor Ministro durante catorce horas- se fijara el estado de situación de la Unasur y la Reunión de Ministros de Defensa. Me parece que no hay que conceptualizar tanto porque, quizás por tener esta información, luego puede llegar a la prensa que estamos preocupados por la carrera armamentista de Bolivia y me parece que esa tampoco es la intención del señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro que me interesaba esa información para evitar hacer mención al tema en la hora previa del Cuerpo, que considero no es lo más adecuado y comparto el criterio del señor Senador Gamou.

SEÑOR GALLO.- En el mismo sentido de lo expresado por el señor Senador Gamou, recuerdo que no hace más de quince o veinte días hubo una reunión de Ministros de Defensa de la Unasur. Considero que sería positivo que el Ministro nos informara sobre lo que sucedió en esa reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, los temas a tratar el próximo lunes con el señor Ministro serían los relativos a la edad de retiro de las Fuerzas Armadas, con motivo del proyecto de ley de la Fuerza Aérea y los problemas de Sanidad Militar en general.

SEÑOR GAMOU.- Recuerdo que este último tema ya se consideró en el Senado, donde se manifestó la gran preocupación que a todos nos genera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que tener en cuenta que Sanidad Militar tiene alrededor de 180.000 usuarios.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 31 minutos)